



Capitán de Fragata C.G. DEM
Marco Antonio Peyrot Solís
DIPUTADO FEDERAL

Oficio MAPS/CO/015/09
Palacio Legislativo, a 10 de marzo de 2009

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la Cámara de Diputados
P r e s e n t e.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, asimismo para presentar el informe correspondiente a las actividades realizadas con motivo de la invitación que me hiciera el Frente Unido de Marineros Mercantes, A.C., para que asistiera el pasado 11 de febrero, a una reunión de trabajo para analizar la problemática que enfrenta la Marina Mercante Nacional.

I. Asistentes a la reunión de trabajo.

Dip. Marco Antonio Peyrot Solís (Secretario de la Comisión de Marina), Sen. Sebastián Calderón Centeno (Presidente de la Comisión de Marina del Senado de la República), Contralmirante C.G. DEM. José Aurelio Talavera Castilla (Asesor de la Comisión de Marina del Senado de la República), Cap. Alt. Víctor Martínez Rodríguez (Presidente del Frente Unido de Marineros Mercantes), Cap. Joaquín Dorantes Pérez (Vicepresidente del Frente Unido de Marineros Mecantes, A.C.), Ing. Miguel Mijangos Trujillo (Secretario General de la Asociación de Oficiales en Comunicaciones y Estaciones Terrenas), Cap. Enrique Lozano Díaz (Secretario General de la Orden de Capitanes y Pilotos de la República Mexicana, Similares y Conexos, A.C.) e Ingeniero Mecánico Naval Fausto Arellano Reyes (Secretario General de la Asociación Sindical de Oficiales de Máquinas de la Marina Mercante Nacional),

II. Orden del Día.

- 1.- Firma del Convenio de colaboración entre la STPS y la SCT,
- 2.- Problemática que enfrenta la gente de mar que labora en el área de la Sonda de Campeche,
- 3.- Comentarios a las conclusiones que presentó la Comisión Especial Independiente respecto del accidente ocurrido en la plataforma Usumacinta en la Sonda de Campeche el 23 de octubre de 2007.



Capitán de Fragata C. G. DEM
Marco Antonio Peyrot Solís
DIPUTADO FEDERAL

III. Desarrollo de la reunión.

- Firma del Convenio de colaboración entre la STPS y la SCT.

Derivado de la gran cantidad de denuncias de parte del personal embarcado que labora en la Sonda de Campeche, se elaboró un Proyecto de Convenio de Colaboración entre las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Trabajo y Previsión Social, documento que desde el 2 de Mayo de 2005 se encuentra en la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante; cabe mencionar que derivado de las reuniones que se han tenido con el Subsecretario de Trabajo y Previsión Social, se acordó que esa dependencia avala los términos del proyecto antes referido; con la firma de dicho convenio sería más expedita la fiscalización de las normas de trabajo y de seguridad en todas las aguas y mar territorial.

Respecto del presente asunto por conducto del Dip. Marco Antonio Peyrot Solís se solicita a la Comisión de Marina se presente una excitativa a las Comisiones del Trabajo y Previsión Social y de Marina para que dictaminen el punto de acuerdo que presentó para que esas dependencias suscriban el convenio respectivo.

- Problemática que enfrenta la gente de mar que labora en el área de la Sonda de Campeche.

Derivado de las diversas reuniones de trabajo que el Frente Unido de Marineros Mercantes, A.C., ha llevado a cabo con legisladores en la Sonda de Campeche, se han recibido distintas denuncias de parte de la gente de mar que labora en esa área y se ha podido determinar que los problemas que con mayor frecuencia se presentan son los siguientes:

- Se obliga al trabajador a firmar contratos de trabajo en blanco para ser rellenos conforme a los intereses del patrón,
- En los recibos de pago que se les expide se indica que el horario es de lunes a sábado, aunque los hacen trabajar también los domingos por un sueldo de 50 pesos diarios,
- No se paga salario por los días de descanso,
- Se le hace firmar al trabajador renunciaciones anticipadas a su trabajo o sus derechos,



Capitán de Fragata C. G. DEM
Marco Antonio Peyrot Solís
DIPUTADO FEDERAL

- La mayoría de las empresas arguyen en trabajar bajo contratos de obra determinada, para no pagar antigüedad,
- Se afilia a los trabajadores a sindicatos “blancos” en donde ocurre que las hojas de afiliación se firman en blanco,
- Existen amenazas de despido, siendo este un mecanismo de control para evitar que lidien por mejorar las condiciones de trabajo,
- No existe capacitación alguna para el trabajo, siendo este de alto riesgo.
- Las prestaciones de Ley, tales como aguinaldo y vacaciones no son pagadas, o bien son cubiertas con cantidades ínfimas sólo para cubrir los requisitos ante la Ley,
- No se les respeta el derecho a pago de viáticos y ni tampoco la empresa les proporciona una habitación higiénica y decorosa,
- El servicio médico esta negado para los trabajadores durante su estancia en las plataformas, lo único a que tienen derecho y eso en ocasiones, es a recibir primeros auxilios, pero estos no incluyen el traslado a tierra y éste, se hace en inseguras embarcaciones,
- Se observa un importante atraso en el pago de salarios, no se pagan a tiempo, habiendo empresas que les pagan los salarios después de 2 meses, y
- La mayor parte los trabajadores son contratados mediante triangulaciones; es decir, pactan con una empresa, otra les paga y desarrollan el trabajo operativo bajo las órdenes de una más.

Por lo anterior se acordó con el Dip. Marco Antonio Peyrot Solís que por su conducto se gestione una audiencia con el Subsecretario del Trabajo y Previsión Social, a fin de hacer de su conocimiento esta grave problemática y solicitar se practiquen periódicamente inspecciones de parte de esa dependencia del Ejecutivo Federal.

Comentarios a las conclusiones que presentó la Comisión Especial Independiente (CEI) respecto del accidente ocurrido en la plataforma Usumacinta en la Sonda de Campeche el 23 de octubre de 2007.

Las diversas recomendaciones que hace el CEI, sean estas centrales, generales, específicas ó las ‘otras’ al final, todas tienen la intención o el carácter de mejora implícito, es decir, se refieren a situaciones deficientes o susceptibles de mejorarse.



Capitán de Fragata C. G. DEM
Marco Antonio Peyrot Solís
DIPUTADO FEDERAL

Sin embargo, corresponde a instancias tales como la Procuraduría General de la Republica o la Secretaría de la Función Publica investigar si los procedimientos o la información necesaria existe o no, si es deficiente o no; para ubicar finalmente las responsabilidades de la(s) persona(s) a cargo ó responsable(s) de ello.

Aunque en algunos casos el CEI va mas allá en su documento mencionando por nombre a algunas entidades que deben avocarse a satisfacer las recomendaciones como Petróleos Mexicanos, STPS, SCT y las empresas prestadoras de servicios en la Sonda de Campeche, recordemos que esos señalamientos no tienen el carácter de acusación penal ya que el CEI por su naturaleza no es quien lo debe hacer.

Atentamente

Dip. Marco Antonio Peyrot Solís



*Capitán de Fragata C. G. DEM
Marco Antonio Peyrot Solís
DIPUTADO FEDERAL*

Oficio MAPS/CO/016/09
Palacio Legislativo, a 10 de marzo de 2009

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo para remitirle el informe correspondiente a las actividades realizadas con motivo de la invitación que me hiciera el Frente Unido de Marineros Mercantes, A.C., para que asistiera el 31 de octubre de 2008, a una reunión de trabajo para analizar la problemática que enfrenta la Marina Mercante Nacional.

I. Asistentes a la reunión de trabajo.

Dip. Marco Antonio Peyrot Solís (Secretario de la Comisión de Marina), Sen. Sebastián Calderón Centeno (Presidente de la Comisión de Marina del Senado de la República), Cap. Alt. Víctor Martínez Rodríguez (Presidente del Frente Unido de Marineros Mercantes), Cap. Joaquín Dorantes Pérez (Vicepresidente del Frente Unido de Marineros Mercantes, A.C.), I.M.N. Fausto Arellano Reyes (Secretario General de la Asociación Sindical de Oficiales de Máquinas de la Marina Mercante Nacional) y Cap. Alt. Enrique Pacheco Georges (Secretario del Interior de la Orden de Capitanes y Pilotos de la República Mexicana, Similares y Conexos, A.C.).

II. Orden del Día.

- 1.- Propuesta formulada por el FIDENA para la adquisición de dos buques escuelas,
- 2.- Antecedentes de FIDENA y de los buques escuela adquiridos,
- 3.- Recomendaciones en torno a la adquisición de buques escuela para el FIDENA.

III. Desarrollo de la reunión.

- Propuesta formulada por el FIDENA para la adquisición de dos buques escuelas.

000621



Capitán de Fragata C. G. DEM
Marco Antonio Peyrot Solís
DIPUTADO FEDERAL

En el mes de septiembre de presente año, el FIDENA solicitó a la Cámara de Diputados se prevea una partida presupuestal para la adquisición de un nuevo buque escuela.

El Frente Unido de Marineros Mercantes, A.C. ha recomendado a la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados que NO se haga la citada provisión presupuestal, que sea pospuesta, debido a la situación actual de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y en tanto no se aclaren diversas situaciones en torno a la venta del buque escuela "Náuticas México", vendido como chatarra en el mes de marzo de 2008.

- Antecedentes del FIDENA y de los buques escuela adquiridos

En los más de 120 años de la educación náutica en México, nunca existió ni Fideicomiso ni buque escuela, hasta en los últimos 36 años en que:

1. El 17 de agosto de 1972 se crea el FIDENA por las ventajas que representa la figura jurídica del fideicomiso, a fin de llevar a cabo la reestructuración y funcionamiento de las escuelas náuticas de Mazatlán, Tampico y Veracruz,

2. El 26 de octubre de 1973 se adquiere por la cantidad de 26 millones el buque "Monte Anaga" construido en España en 1959, para utilizarse como buque escuela con el nombre "Primero de Junio", el cual fue abanderado en Veracruz el 18 de enero de 1974,

3. El 1º de Junio de 1981 inicia operaciones el nuevo buque escuela "Náuticas México" el cual fue construido ex profeso para ese fin, a un costo de 38 millones de dólares.

4. En 2004 el Ejecutivo Federal propuesta la extinción del FIDENA sin embargo fue excluida esa propuesta.

5. En 2005 el buque escuela "Náuticas México" quedó fuera de servicio y amarrado en el Puerto de Topolobampo, Sin.

En el mes de marzo de 2008 el buque escuela "Náuticas México" fue vendido como chatarra para su deshuase.



Capitán de Fragata C. G. DEM
Marco Antonio Peyrot Solís
DIPUTADO FEDERAL

- Recomendaciones en torno a la adquisición de buques escuela para el FIDENA.

Se ha considerado conveniente que la Comisión de Marina solicite a la CGPyMM que aporte la siguiente información que ayude al análisis de la solicitud presupuestal hecha a la Cámara de Diputados:

a) Relación de países participantes en la OMI y cuales de ellos cuentan con cuantos buques escuela cada uno.

b) Relación de países que han adoptado completamente la convención revisada de STCW 95 y cuales de ellos cuentan con cuantos buques escuela cada uno.

c) Relación de los diferentes tipos de buques escuela que existen en el mundo y países que los están utilizando.

d) Estimado desglosado de los gastos de operación y mantenimiento durante la vida de los dos buques escuela para determinar el costo total del proyecto.

Esta información requerida debe excluir a los buques escuela de las marinas militares o armadas del mundo, cuyas naciones los ostentan como embajadores de sus países de origen o como muestra de poderío, tradición, prestigio o presencia marítima.

IV. Consideraciones

El FIDENA tiene una larga historia de ineficiencias y desordenes administrativos y ha perdido su carácter eminentemente normativo académico sobre la educación náutica, dedicándose a la generación de ingresos provenientes de otras actividades diferentes a sus propósitos originales.

La calidad de la educación náutica en nuestro país se encuentra por debajo del nivel internacional, se observa que a los alumnos no se les enseña el idioma inglés al 100%, lo cual los coloca en desventaja internacionalmente.



Capitán de Fragata C. G. DEM
Marco Antonio Peyrot Solís
DIPUTADO FEDERAL

Existen diversas quejas respecto a la baja calidad y alto costo de la educación náutica así como de los cursos de actualización.

El buque escuela "Náuticas México" nunca fue administrado de forma correcta por el FIDENA.

El buque escuela quedo fuera de servicio en 2005 por una avería mecánica, fue luego reparado y vendido en 2008 sin mas explicación a los fideicomitentes.

Es importante señalar que Petróleos Mexicanos ha logrado utilizar sus buques, a base del oportuno mantenimiento, hasta por 35 años a pesar de manejar productos altamente corrosivos, sin embargo el FIDENA dejo fuera de servicio el buque escuela con solo 24 años de edad. Este hecho deberá ser investigado por las autoridades competentes.

V. Conclusiones

PRIMERA.- El Frente Unido de Marineros Mercantes A.C., solicitará de manera oficial a la Presidencia de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados que a fin de contar con los elementos necesarios para determinar la conveniencia de considerar una partida presupuesta para que el FIDENA adquiriera los buques escuela que ha solicitado, se le requiera primeramente a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, proporcione la siguiente información:

- a) Relación de países participantes en la OMI y cuales de ellos cuentan con cuantos buques escuela cada uno.
- b) Relación de países que han adoptado completamente la convención revisada de STCW 95 y cuales de ellos cuentan con cuantos buques escuela cada uno.
- c) Relación de los diferentes tipos de buques escuela que existen en el mundo y países que los están utilizando.
- d) Estimado desglosado de los gastos de operación y mantenimiento durante la vida de los dos buques escuela para determinar el costo total del proyecto.



Capitán de Fragata C.G.DEM
Marco Antonio Peyrot Solís
DIPUTADO FEDERAL

SEGUNDO.- Una vez que la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante proporcione la información a que se refiere el punto anterior, se convocará nuevamente a reunión de trabajo a fin de analizarla y determinar la conveniencia de solicitar la partida presupuestal correspondiente.

Atentamente

Dip. Marco Antonio Peyrot Solís